

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6837 *Resolución de 4 de mayo de 2012, del Ayuntamiento de Vélez Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 85, de 4 de mayo de 2012, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 62, de 29 de marzo de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Subinspector del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Vélez Málaga, 4 de mayo de 2012.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Manuel Gutiérrez Fernández.